

LOS AGRICULTORES EN LA METROPOLI: EL CASO DE MADRID

por Roberto SANCHO HAZAK

1. INTRODUCCION

Desde una perspectiva geográfica se ha definido, hace tiempo, el espacio confuso en el que no se puede determinar claramente la preminencia de «lo construido» (molde o matriz de «lo urbano») ni, de otra parte, la dominación de «lo agrario» en los espacios libres, descubiertos o vacíos. Ese territorio confuso, ambiguo, quizá biunívoco es el espacio del entorno de los agregados urbanos o metropolitanos y se conoce con algunos de los nombres siguientes: hinterland; espacio periurbano, franja rural-urbana, cinturón urbano; banlieu y otros tantos de menor cuantía¹.

Todos estos conceptos se refieren a los fenómenos que se derivan de la intersección entre lo rural, en cualquiera de las definiciones convencionales y lo urbano; intersección que puede ser nula, esto es que ambos territorios se ignoran y únicamente se puede reconocer una cortadura precisa entre ambos, una forma de transición brutal entre ambas formas de organizar el espacio. Sí, la intersección se acompaña de interacción se puede identificar una zona transicional en que se localizan fenómenos particulares de expansión urbana o de invasión ecológica, el proceso podrá reconocerse como proceso de urbanización difusa con un hinter-

¹ Hinterland referido al espacio que se relaciona o depende de la ciudad y no forma parte de la misma, parece ser el concepto más utilizado por la literatura inglesa; los autores norteamericanos se centran en el concepto de margen, franja o cinturón urbano y la literatura francesa utiliza los de banlieu y periurbano.

land que crecerá continuamente a medida que crece el suburbio² dando lugar a cambios en la ocupación del suelo y en las formas agrarias marginales, o recreativas, tal como son las formas de agricultura del ocio que se denominan hobby-farming en Gran Bretaña³.

También se puede contemplar el proceso en la perspectiva de aquel agricultor que ve llegar la invasión y la resiste, y mantiene su explotación agraria, sea totalmente, sea parcialmente. Se tratará en este caso de considerar el proceso de la agricultura periurbana, de las explotaciones agrarias en la «banlieu» de la gran ciudad como casos de adaptación al medio.

Evidentemente ambas perspectivas absolutamente conexas, hacen referencia a una única realidad, que es todo menos hialina. Las explotaciones agrarias se intercalan entre las estructuras que el proceso de expansión va instalando; las explotaciones agrarias sobrevivientes se adaptan a las exigencias del encarecimiento generalizado del factor trabajo y de la tierra, practicando una agricultura tan intensiva como sea posible o por el contrario se decide a la división del tiempo, compartiéndolo entre el desplazamiento a la ciudad a trabajar y la atención a su propiedad agraria a la que regresa diariamente⁴. Este grupo denominado agricultores a tiempo parcial, conmutadores, agricultores alternantes o de ida y vuelta, representan el caso más destacado de colectivo de personas afectadas por la modificación de las relaciones de dependencia entre la ciudad y el campo⁵. El caso límite de este grupo de nuevas relaciones se constituye por los propietarios especuladores, en espera de la expansión de la ciudad y de los especuladores de la ciudad que adquieren tierras.

² El fenómeno se puede apreciar claramente tanto en la proliferación de urbanizaciones de clase media al norte-noroeste de la ciudad como en la concentración de población en el sur, sureste en una corona de aproximadamente 15 a 20 km. Vid. D. Thorns, *Suburbio McCibbon*, 1972.

³ Véase Mignon «La Agriculture a temps partiel dans le Dt. de Puy-de Dôme» *Eco y societe*, 1971 y R. Glasson «Some economic characteristic of part-Time farming in Britain. JAE 1967.

⁴ Vid: H.G. Clous *Geografía Rural*. Oikos Tau, 1972

⁵ Desde el punto de vista de la producción se pueden denominar «obreros-campesinos» y como tales la cuestión a estudiar es su conciencia de clase y su posición de clase.

Conexo con estas nuevas categorías agrarias es la discusión de la accesibilidad de la población rural, tanto respecto a las comunicaciones disponibles, como a los medios existentes, públicos y privados y los equipamientos sociales de la periferia⁶ que plantean una importante revisión de la concepción de lo rural.

Desde una perspectiva sociológica el concepto pierde gran parte de su significación, es decir «confunde más que aclara»⁷ puesto que no puede asumir con facilidad las situaciones características del agricultor alternador, ni las relaciones de dominación ni las formas de articulación de la estructura de la producción agraria y la estructura de la ciudad y «banlieu». Desde otra perspectiva, se ha podido determinar que la correlación entre la distancia al centro y el grado de ruralización (agrarización) es muy baja⁸ y no significativa, y eso, pese a que se comprueba simultáneamente que la densidad de agricultores alternadores decrece con la distancia. Todo esto debe relacionarse con la pauta de organización que se conoce como corredor⁹ de desarrollo o de urbanización, cuya pauta de expansión sigue los ejes fluviales, de ferrocarriles o de carreteras hacia adelante y hacia los lados de forma que difunde el proceso de urbanización y la agricultura periurbana.

En definitiva el conjunto de procesos de transformación de la agricultura implica la aparición de procesos de dispersión que exigen diferentes formas de conmutación de las actividades de la población. Específicamente cabe referirse además de la conmutación o alternancia en el trabajo, ya vista, a las formas de conmutación en la enseñanza y en la socialización¹⁰.

⁶ Véase Malcon J. Moseley «Accessibility: The rural challenge», Methum Co. Londres, 1979, pp. 21 y ss.

⁷ Pahl «Patters of urban life» Lougmans, Londres, 1970, p. 299. También H. Newb «The Change of Rural Sociology today» Mimeo. Doc. ppal del V Congreso Mundial de Sociología Rural. México 1980. En este trabajo al autor insistente en la idea de actualmente lo rural puede ser reconocido como «categoría empírica» y como expresión geográfica pero no como concepto sociológico.

⁸ Masser y Straud, The Metropolitan Village. *Town Planning Revi.* 36, 1965; cit. Clout.

⁹ Vid. Josefina Gómez Méndoza, *Agricultura y Expansión Urbana*, AU. 1977, pp. 17-29.

¹⁰ Hoyois *Sociologie Rural*, Univ. Bruselas 1969 y utiliza esencialmente

Las formas de conmutación del trabajo, hacen aparecer categorías de población diferenciadas que han sido objeto de debate e investigación; tanto por lo que respecta a su reproducción, como por lo que se refiere a las formas de integración o asimilación por la estructura de clases convencional.

Por lo que hace referencia a la primera cuestión, esto es, sí los agricultores a tiempo parcial o conmutadores constituyen una categoría estable o, por el contrario, son tan solo un momento del famoso proceso de descomposición de la pequeña agricultura parcelaria, la opinión dominante parece aceptar el carácter transitorio del fenómeno; la evolución de los titulares de explotación que participan en otros sectores son «un fenómeno transitorio, porque no se transmitirá de una a otra generación»¹¹, lo que implica la negativa a la calificación de estrato en la pirámide social de este agregado temporal de población.

En todo caso Arnalte, desde una perspectiva global, evidencia empíricamente la estrecha relación que se puede deducir entre la prevalencia del fenómeno de la extensión de la agricultura a tiempo parcial y la velocidad con que se despueblan las explotaciones respecto a la velocidad con que se concentran estas últimas¹². Considerado globalmente, el fenómeno de los agricultores que complementan ingresos con trabajos de otros sectores es esencialmente un fenómeno transitorio del proceso de proletarianización de los agricultores parcelarios.

Si el colectivo de los alternantes o conmutadores no tiene mecanismo de reproducción y el proceso final, a lo más que puede llegar es al reemplazo de las explotaciones testigo, la composición de la agricultura de tiempo parcial se caracterizará por el estancamiento.

De las diferentes investigaciones realizadas acerca de los obreros

el concepto de agricultor de ida y vuelta «lanzadera» y se refiere a la socialización de los niños en la escuela rural.

¹¹ Guy Quaden *Affari Sociali Internazionali*, citado por Eladio Arnalte «Agricultura a tiempo parcial en el país valenciano» Publicaciones de Estudios de M.A. 1980, p. 73, nota.

¹² Arnalte, cit. p. 74 la correlación obtenida desde p. 795, que resulta sugerente aunque no puedan hacerse observaciones de validez. En su excelente análisis de la agricultura a tiempo parcial, este autor parece inclinarse, con ciertas restricciones por la tesis de la temporalidad.

—campesinos, destacaremos algunos de los datos derivados del estudio de K. Cihakova¹³ sobre los casos de tiempo parcial de un estudio de los alternantes checoslovacos de los cuales, tan sólo una fracción de un cuarto (26,2% del total investigado) mantenían en producción el huerto familiar asignado por la cooperativa a la que pertenecían, el resto de las familias de campesinos obreros o han abandonado totalmente la agricultura (y son simplemente obreros-obreros) con residencia rural o trabajan en el sector agrario, en las cooperativas, proporciones de tiempo decrecientes, por debajo de los niveles de participación que corresponde a los derechos y obligaciones de los cooperativistas. Ello muestra tanto la tendencia a la transitoriedad de la situación de obrero-campesino (el fenómeno de abandono se produce igualmente en las explotaciones individuales del país, no cooperativizadas) así como el carácter utilitario que dicha práctica tiene para la población: sirve para complementar ingresos y permite discriminarse de los agricultores individuales o cooperativos, cuyos niveles de equipamiento domiciliario son inferiores y lo que «se crea en los pueblos una psicosis malsana... Se habla de despilfarro de suelo» entre los agricultores a pleno tiempo.

Las tensiones entre los agricultores a pleno tiempo y los parciales, la diferenciación en los consumos y rentas, podría plantear la cuestión de su adscripción a uno de los términos de su personal ecuación. Sin embargo no se confirma en el carácter obrero de esta población. Si consideramos algunas de las investigaciones realizadas acerca de las relaciones de los agricultores que se desplazan a la ciudad a trabajar como de los obreros que trabajan en el medio rural, nos encontraremos con una doble desidentificación. Rondeau¹⁴ estudió las relaciones entre los obreros

¹³ «Caracteristiques socio-economiques des paysans-ouvriers et des menages de paysans-ouvriers en Tchecoslovaquie» en *Economie Rurale* 81-82 jul dec 1969 pp. 18 a 29. El autor sugiere la introducción de estímulos para que esta población atienda la agricultura en concepto de explotación privada. Habría que preguntarse si el caso particular de los huertos familiares atendidos por los campesinos kolkhozianos en la URSS, cuya cifra ha crecido entre 1965 y 1975, constituyen otro caso particular de alternate que las recientes disposiciones de comercialización empiezan a incentivar.

¹⁴ J.L. Rondeau Ouvriers d'usine et developement rural. Etudes Rurales n° 61, jan-mars, 1976.

industriales de procedencia campesina y urbana detectando conciencia clara de diferenciación (y superioridad, adicionalmente) entre los obreros industriales de más de cuarenta años cuya comparación se realiza respecto a los agricultores que alternan su ocupación con la ocupación en industria; estos últimos «se someten, más fácilmente que el obrero (al interés del patrono)» lo que establece relaciones de conflicto y desconfianza percibidas por ambos¹⁵. El agricultor que practica la alternancia está complementando ingresos agrarios. En la misma condición obrera y en el mismo medio, la percepción de la diferencia es común y aceptada por ambos grupos. Sin embargo los campesinos que se integran en el sistema industrial, jóvenes aún, siendo ayudas familiares en la explotación, practican un esquema de comportamiento que se desvincula rápidamente del individualismo tradicional de los mayores¹⁶ lo que no hace sino confirmar la diferente evolución que tiene la explotación a tiempo parcial cuando se produce el relevo generacional. «Ayudado por su familia, el padre lleva adelante la explotación y un trabajo exerno; su hijo escogerá liquidar la propiedad o la pondrá en arrendamiento»¹⁷.

La expansión de los lazos entre las actividades no agrícolas y las agrícolas pueden alcanzar proporciones por encima del tercio de los activos totales (34%) como evidenció la investigación realizada en 80 comunas rurales del Midi-Pyrénées; la aportación de rentas no agrícolas a las explotaciones se convertirá en el pretexto para el mantenimiento de pequeños huertos de carácter más bien recreativo, confirmando la separación que la actividad agraria y la industrial tienden a manifestar. Incluso aparecerán formas de hostilidad entre los agricultores a pleno tiempo y parcialmente debidas a la concepción de la doble actividad como un freno a la reestructuración de las dimensiones de explotación.

¹⁵ En España, en 1969 y en Segovia, dicha percepción podía ser empleada como base para convencer a industriales para que instalasen fábricas en áreas rurales, por parte de los representantes de los sindicatos oficiales. «El obrero rural, es también un patrón y no quiere los líos que provocan los obreros de ciudad».

¹⁶ Rondeau, p. 76 detecta una mayor percepción de conciencia de clase y una mayor identidad entre los jóvenes obreros de las dos procedencias.

¹⁷ Michel Cohou, *La population non agricole au village etudes rurales*, jul-sep. 1977, n° 67, p. 54.

Unicamente si se establece un programa de concentración parcelaria puede suponerse una situación de armonía entre los agricultores profesionales y los alternantes de primera generación.

Finalmente, la percepción del trabajo a tiempo parcial como doble trabajo representa, en el estudio que Rambaud realizó¹⁸, la contradicción entre la adición de ingresos para la explotación y la inhumanidad del esfuerzo; los casos de industrias en el medio rural se justifican sin «consolidar la agricultura» puesto que la sociedad rural considera al obrero-campesino como un rural ante todo y sólo será éste quien iniciará el proceso de desidentificación con lo rural a medida que se inserte en la industria y al margen de lo que ocurre entre sus mayores. Lo que importa para Rambaud es el proceso por el cual el rural sigue siendo rural, en la medida en que no participa de la pauta de tiempo regular de la industria y su trabajo no es sólo su ganancia; quizá por esto Fuguitt considera que siendo la familia campesina la verdadera unidad del tiempo parcial¹⁹ el estudio de la misma deberá centrarse en lo que denomina la «Historia de la carrera local (Work Carrer), carrera cuyo desarrollo podría aproximarse a la idea que del tiempo parcial tenía Kautsky²⁰.

En el intercambio de poblaciones activas se puede incluir junto con la evidencia de la insuficiencia de las mediciones que comparan las tasas de población dedicadas a la agricultura para diferenciar los espacios rurales y los espacios urbanos, la misma evidencia de que el criterio más importante de diferenciación territorial es la existencia de un espacio no urbanizado, ampliamente dominante que puede o no tener funciones agrícolas pero que debe corresponder a una presencia crecientemente alta de población de origen urbano (difluencia urbana) y a actividades no agrarias²¹, con lo que se pueden intentar gradientes de coexistencia

¹⁸ Placide Rambaud, *Societe Rurale et Urbanization Seuil*, 1969, pp. 77-78.

¹⁹ A.M. Fuller y J.A. Mage, *Part Time Farming. Problems or resources in Rural Development*. Univ. Guelp. Canada. Se trata de un simposio sobre los casos canadiense y norteamericano. El concepto de Fuguitt «career work» ha sido traducido como carrera laboral o carrera campesina.

²⁰ La cuestión agraria Laia. Barcelona, 1979, pp. 123-124.

²¹ G. Baver y J.M. Rovx «La Rururbanization ou la ville eparpille». Seuil Paris 1976, pp. 17 y ss.

de las formas de urbanización del medio rural y de los procesos conexos con el mismo.

Esta forma de análisis de la expansión urbana replantea la idea del continuo rural-urbano, es decir del proceso de cambio social como un avance hacia la sociedad urbana desde la organización pre-moderna. En realidad la idea evolucionista que se incluye en los planteamientos de Redfield recogía la diferenciación de los modelos ideales que introdujo Tönnies y que ha tenido verdadero éxito en la sociología del desarrollo²² en que definitivamente los conceptos de tradicional, aldeano, comunitario y no occidental se hacen sinónimos, y por supuesto su contrario.

Desde la formulación primera de lo folk²³ hasta las últimas formulaciones Redfield situaba el motor del cambio social en las ciudades de tal modo que los escalones del proceso del cambio son simultáneamente los escalones del sistema urbano, incluyendo simultáneamente una teoría de la evolución social y una descripción de los diferentes «formas de incorporación a la vida campesina de instituciones creadas en el curso de avance cultural de la ciudad»²⁴ lo que realmente ha suscitado polémicas que en modo alguno puede aceptarse que hayan sido reconsideradas en la actualidad, en especial por lo que implica de evolución ineluctable desde lo rural (lo campesino, lo folk) integrado y comunitario a lo urbano secularizado e individualista.

En definitiva la idea de que los campesinos son creación de la ciudad es lo que recoge esencialmente la idea de la urbanización actual pero no referido a los procesos agrícolas —que inclu-

²² La idea de Comunidad y Sociedad como tipos ideales fue publicada por primera vez en 1887 y desde entonces se consideró como clave para la interpretación de la vida de aldea y de ciudad. La tradición pasa por Redfield, Becker y otros hasta llegar a las formulaciones funcionalistas de Parsons y Shils con el modelo de Variables Patrón presentadas en 1951 y las investigaciones sobre la modernización a partir de D. Lerner, en 1958 con su *Passing of Traditional Society*.

²³ El concepto de folk fue introducido en 1930, en su estudio de Tepoztlán, sistematizado en *The folk culture of Yucatan* en 1941, en que se formaliza su teoría del cambio social y se presenta como teoría general en *Primitive World and his transformations* (1953) y en *Peasant society and culture*. Publicada en 1956.

²⁴ Vid *E mundo primitivo y sus transformaciones*, 1973, FCE, p. 48.

so referido a los «nuevos tipos de labranza, nacen en las ciudades»²⁵— sino a la misma composición social de las comunidades rurales, con las diferencias que sea necesario reconocer, en función de la distancia a los centros urbanos o metropolitanos.

2. LOS TIPOS DE URBANIZACION

La discursión sobre los procesos de urbanización del medio rural hacen referencia a las áreas donde se produce algún fenómeno urbano, entendiendo por tal la presencia de población no agrícola, esto es población que trabaja en sectores diferentes del agrario o con criterio más interesante la presencia de no agricultores en los consejos municipales²⁶. Con estos criterios se pueden diferenciar las áreas rurales tradicionales de las urbanizadas, utilizando el concepto «urbanizada» como sinónimo de «afectada por la economía de mercado» o «afectada por la revolución científico técnica». Salvo excepciones atípicas, encontraremos, efectivamente, que la diversificación de la población activa, como la diversificación de la participación política, se acentúa a medida que se establecen líneas de proximidad a algún centro metropolitano. Lo mismo cabe decir si consideramos las intensidades con que se presentan en los hogares, o en las localidades, algunos objetos que calificamos de urbanos o industriales: teléfonos, vehículos, consumo energético, bienes de consumo alimenticio sometidos a transformación, etc. en definitiva objetos que miden, con su presencia la presencia de población «urbanizada» o, más radicalmente, aplicaremos el criterio de que las personas de procedencia urba-

²⁵ Vid. J. Jacobs «La economía de las ciudades» Península, Barcelona 1971, p. 19. Es de destacar que para esta autora, la componente intimamente rousoniana del análisis de Redfield, se transforma; el campesino que se contempla en esta obra es esencialmente brutal, casi semoviente, puesto que lo bueno que puede hacer no se debe a su conciencia sino a la imaginación de las ciudades, las revoluciones agrarias son revoluciones urbanas, la productividad agraria es productividad urbana y donde no se produce la creación urbana se produce el estancamiento.

²⁶ La formulación de la presencia representativa de no agrarios fué formulada por Isabelle Hugot en una interesante investigación de 1969. Vid Nic. Mathieu, cit. p. 72.

na, urbanizan²⁷ el ambiente; lo que constituye un mecanismo de contagio que recoge la tradición católica más antigua: el mero contacto con el pecado, contamina, la visión de la carne, erotiza.

Al margen de otras discusiones posibles, sobre la determinación de lo rural y lo urbano se puede considerar el conjunto de relaciones ciudad campo como la expansión de la última sobre la primera cuando se producen cambios culturales semejantes a los mencionados por Rambaud²⁸ respecto al cambio en la percepción del trabajo agrícola, cambios en las pautas de trabajo/descanso entre los rurales, aumento de la tecnificación de la agricultura y, por tanto de la diversificación profesional. Aunque es difícil aceptar la idea del proceso unificador de lo urbano, si se puede reconocer una serie de situaciones más o menos estabilizadas en torno a las áreas periurbanas, se midan como se midan.

Las áreas que se pueden identificar pueden ser:

A) Area de la agricultura como «equipamiento social», ésta puede, a su vez, ser desagregada en varias zonas según las diferentes dominancias. La corona más próxima al casco antiguo de la ciudad sería aquella en que se presentan zonas de agricultura superviviente, en un contexto de lo que se puede denominar suburbios, viviendas de baja calidad, edificaciones de acumulación de población de emigración temprana²⁹ y dominancia de la actividad no agraria en las posibles tenencias de alcaldías o concejos.

Seguiría a esta primera línea un frente de territorio periurbano en el que se concentra la tendencia a la dispersión de la vivienda la que forma una zona de dominancia no agraria, con población de nivel económico elevado, de carácter residencial donde las formas agrarias sobrevivientes son de tipo recreativo³⁰.

²⁷ Nicole Mathiey, *Propos critiques sur l'urbanization des campagnes. Espaces et societes*, n° 12, 1974, pp. 71-89.

²⁸ *Societe rurales et urbanization*, cit, pp. 74 y ss.

²⁹ Mathieu cit, señala certeramente y de acuerdo con el punto de vista de Castells que las clasificaciones tienden a enmascarar las diferencias de clases y se pregunta si una periferia de bidonvilles puede ser clasificada como fenómeno de urbanización de campo, así como una barriada de antiguos emigrantes o una zona de residencias de lujo, en la periferia.

³⁰ Andre, Micol y J. Nizey, *Nouvelles Funtions resitielles de l'espace rural*. Crodmar, 1977. París. Comprueban que los nuevos residentes tienen

B) Area de hinterland externo en que la agricultura mantiene importancia económica y produce la aparición de agricultores conmutadores, o lo que es lo mismo agricultura a tiempo parcial junto con la aparición de nuevas poblaciones obreras residiendo en localidades rurales. Se construyen viviendas ad hoc, dando lugar a las formas convencionales de calificación de la urbanización³¹ que no puede sino vivir en régimen de paz armada con la población agrícola, sea a pleno tiempo o a tiempo parcial.

C) Finalmente según el esquema de jerarquización que produce en la actualidad la teoría del continuo, se podría contemplar la existencia de unas zonas de agricultura moderna, esto es afectada por el mercado y la práctica productivista y finalmente las zonas marginales donde ni siquiera existen campesinos, sea por el modo de calificarlos de Redfield, sea porque constituyen las bases de emigración hacia los centros más urbanizados.

En lo que sigue nos vamos a ocupar de analizar el espacio agrícola que se deriva de la zona más próxima al casco urbano, el primer cinturón de agricultura «de barriada» cuya estructura es completamente diferente de la agricultura que corresponde a las áreas de tiempo parcial, agricultura periurbana o de la agricultura del hinterland, orientada a la comercialización de los productos hacia el importante mercado accesible.

En lo que respecta a la agricultura periurbana, ligada a las formas de tiempo parcial, pero con entidad económica determinable, se pueden considerar las características siguientes:

Las explotaciones agrarias periurbanas se organizan en fun-

una percepción recreativa o de ocio de los agricultores, a esta categoría Barbieris la califica de agricultura «accesoria», es decir no registrada, ni económicamente registrable. V.D. Fugit. *L'Agriculture a temps partiel dans les zones lufrufielles de llobre*. Por Roume nº 81-82, 1979, p. 3-15.

³¹ Vid ACear, *Amenagement rural et urbanization diffuse*, abril 1975, París, p. 66 estudia un caso de construcción en núcleos rurales que ha producido el efecto de distorsión de los equipamientos de la localidad y de reorientación de los presupuestos municipales. Igualmente la investigación realizada en una serie de localidades periurbanas muestra la persistencia de la identidad ciudadana entre los residentes trabajadores, que lo contemplan como parque o como jardín. Vid. *Ideologia de la Nature dans les periurbans*. U Sciences Sociales, Grenoble 1977

ción del abastecimiento del mercado urbano, en especial para los productos frescos, perecederos y aquellos otros de comercialización evolucionada, como flores, viveros, etc.

En segundo lugar, estas explotaciones se verán obligadas a practicar la agricultura crecientemente intensiva, dado que la presión sobre la calificación rústica del suelo se mantiene constantemente con lo que se hace necesario maximizar el factor capital (inversiones) y sólo la intensidad de explotación puede hacer posible que no se desvie la mano de obra hacia ocupaciones urbanas, siempre accesibles.

La intensidad de las explotaciones, en función del aprovechamiento del suelo se traduce por una corona de agricultura en que la concentración de la tierra se acompaña de prácticas continuas de mejora y bonificación de los suelos, de mecanización e incluso de sobremecanización que incluso puede favorecer una tendencia a la liberación de los condicionantes naturales en este tipo de tierras en las que la función de proximidad al mercado facilita la concentración de la actividad.

Finalmente se puede considerar una situación de relaciones de producción complejas dado que se podrán dar simultánea o sucesivamente o mejor simultánea y sucesivamente procesos de pérdida de población, junto con introducción de capitales ciudadanos y baldíos especulativos, con lo que la conservación de la tierra agrícola puede ser la conservación de expectativas de ganancia futura³².

El esquema de muchas de las formas tradicionales de valorar la agricultura periurbana se encuentra con la dificultad que los nuevos elementos productivos provocan al alterar la teoría de los márgenes intensivo-extensivo que von Thunen consideraba esencial para la formulación del límite de la agricultura intensiva y que puede considerarse corregido por los análisis de Böventer³³ para las áreas metropolitanas.

Si las características de la agricultura periurbana pueden ser más o menos aceptadas para las situaciones de agricultura de tiem-

³² Vid Josefina Gómez Mendoza, cit. pp. 17 y ss.

³³ Edwin von Böventer La teoría de la Organización espacial como fundamento de la planificación regional, en B. Secchi». Análisis de las estructuras territoriales». G. Gili, Barcelona, 1968, pp. 100 y ss.

po completo o parcial fuera del suburbio, no cabe duda que en el área suburbial predomina un régimen diferente. Régimen que podría ser denominado de necrosis agraria, en la que ni la intensificación, ni la accesibilidad son reales ni mucho menos la productividad creciente de las explotaciones. En definitiva el factor tierra vuelve a ser determinante puesto que las expectativas de valores futuros pueden incluso mantener la explotación con rentas negativas.

3. LA AGRICULTURA DE MADRID

Evidentemente decir Madrid implica simultáneamente mencionar un agregado de población rodeado de un hinterland que, considerado de modo simplificado podrá dividirse en una zona de banlieu o agricultura suburbial o de arrabal de la que nos ocuparemos dado que se considera como la más injustificativa del conjunto de las compelidas por la urbanización en su fase final.

El segundo nivel de la agricultura metropolitana se constituirá por la agricultura periurbana, correspondiente a lo que se conoce como el área metropolitana de Madrid, en ella se producen los fenómenos de agricultura a tiempo parcial, de concentrados de población obrera que trabajan fuera de lugar de residencia.

Finalmente se podría considerar como zona de hinterland externo de Madrid la zona de campiña y vegas en las que se presentan formas agrícolas a tiempo completo de regadío y concentración de tecnología agraria, esto es de urbanización difusa en el sentido que fué manejado antes.

Finalmente se puede establecer un régimen de agricultura fuera del hinterland que correspondería a la zona donde la expansión urbana no ha alcanzado (al menos por ahora) ni la industrialización agraria tampoco. Concretamente esto hace referencia a la denominada zona de Lozoya Somosierra o Sierra pobre de Madrid.

La caracterización de áreas agrarias que hemos realizado se apoya en la tipificación de comarcas agrarias homogéneas que realizó el Ministerio de agricultura en 1978 (ver el gráfico).

Esta comarcalización, de carácter estrictamente agrario, determina para la provincia un total de seis comarcas de las cuales la tercera, denominada «Area Metropolitana» y en ella queda incluida el Municipio de Madrid como su unidad más importante

(35% de la superficie de la Comarca corresponde al Municipio de Madrid), cuyos datos generales son los siguientes:

CUADRO n° 1

Características de la Comarca «Area Metropolitana»

	<i>A. Metropolitana (Has.)</i>	<i>% A.M. respecto a la provincia</i>
Número de principios efectuados		
Superficie Total	173.577	21,7
Superficie Agro útil	109.139	18
Superficie Secano	26.372	24,7
Superficie Barbecho	26.953	16,4
Superficie Regadío	6.192	22,9
Superficie Prados y Pastizales	19.638	13,3
Superficie Terreno forestal	29.984	18,4
	<i>A. Metropolitana</i>	<i>% A.M. respecto a la provincia</i>
Censo Ganadero ¹ Bovino	13.141	16,9
Ovino	68.612	28,1
Caprino	2.534	8,1
Porcino	11.431	8,8
N° Tractores	900	19,3
N° Explotaciones Agrarias	2.580	10,2
N° Parcelas	22.779	8,7
Superficie de uso no agrario	64.438	30,9

¹ N° Cabezas de ganado de toda edad

Fuente: S.G. Técnica

La comparación entre la distribución provincial y las distribuciones del A. Metropolitana y de Madrid (municipio) en 1980 arroja los siguientes resultados.

CUADRO n° 2

Comparación en distribuciones de superficies (en %)

	<i>Madrid 1980 (municipio)</i>	<i>A. Metropolitana 1978</i>	<i>Provincia 1979</i>
T. Cultivo	19,1	34,2	34,7
Prado y Pastizales	2,6	11,3	18,5
Forestal	33,1	17,3	20,7
Otras superficies	45,2	37,2	26,1
(N° de Has.)	100 (60.709)	100 (173.577)	100 (799.459)

Fuente S.G. Técnica y elaboración propia

El epígrafe «Otras Superficies» recoge los conceptos siguientes: Eriales, pastos, Superficies improductivas y no agrarias que, tienen una tendencia creciente a nivel de toda la provincia, es decir las superficies, que salen del uso agrario tienden a crecer a un ritmo de tres mil quinientas diez y ocho hectáreas anuales, si se comparan los datos de 1972 y de 1979.

Si comparamos algunos indicadores agrarios se podrá confirmar esta tendencia general a la pérdida de peso agrario por mor, evidentemente, del proceso urbanizador.

CUADRO n° 3

Comparación de algunos indicadores agrarios en Madrid (provincia)

	<i>1975</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>
SAU/ST.	76,1	74,1	73,9
STCR/STC.	10	11,5	11,1
STC/SAU.	49,1	47,6	47

Elaboración propia a partir de los Anuarios de los años correspondientes

Para estos tres indicadores, obtendremos las informaciones siguientes: por lo que respecta al Area Metropolitana:

1) La relación entre la Superficie Agraria Util (SAU) y la Superficie Total (ST) tienden a decrecer continuamente tanto en el ámbito provincial como metropolitano.

2) Sin embargo, la relación entre la superficie de terreno en regadío (STCR) respecto al total de tierras cultivadas tiende a crecer, parte por un efectivo aumento de la superficie irrigada y parte por la reducción del denominador, esto es por la pérdida de tierras de cultivo.

3) Hay igualmente una disminución de la importancia de las tierras de cultivo respecto a la superficie agraria útil, es decir, la velocidad de disminución de las tierras cultivadas es superior a la de las tierras agrarias no cultivadas.

Una vez establecida este marco de referencia, nos ocuparemos del espacio agrario correspondiente al municipio de Madrid. Concretamente interesará realizar las siguientes evaluaciones: a) los suelos agrarios; b) las explotaciones y c) los activos agrarios.

4. EL SUELO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE MADRID

El municipio de Madrid abarca un total de 607,1 kilómetros cuadrados, repartidos del modo que indica el cuadro siguientes:

CUADRO nº 4

*Distribución general de tierras del término de Madrid
en varios años*

	1972	1979	1980
Tierras de cultivo	12.909	11.565	11.562
Prados y Pastizales	21.442	1.598	1.601
Tierras Forestales	26.358	20.080	20.080
Otras superficies	60.709	27.466	27.466
	60.709	60.709	60.709

La evolución que denota la distribución de superficies implica una cierta tendencia, por demás lógica a incrementarse la superficie dedicada a usos no agrarios y una irregular tendencia, a reducirse la superficie de cultivo. La inseguridad deriva de que únicamente a partir de 1973 se registran diferenciadamente los conceptos «Pastizal», «Forestal y otras superficies» razón por la que se han dado agrupaciones en 1972.

Utilizando los mismos indicadores sirvieron para la provincia de Madrid, tendremos que la proporción de superficie regada y labrada respecto al total de tierras de cultivo es de 6,4 % que se sitúa doblemente por debajo, tanto del conjunto de la superficie comarcal afectada (véase cuadro 1) como del peso que el regado tiene en la provincia. Del mismo modo la superficie cultivada, sea en secano o en regadío, solamente representa un 34,8 % del total de la superficie útil del municipio, proporción que resulta considerablemente baja respecto al conjunto provincia y que se explica por el extraordinario peso que la presencia del Monte del Pardo representa en las perturbaciones de las proporciones. El barbecho representa el 46 % del total labrado.

La superficie total del municipio de Madrid, que hemos utilizado hasta ahora, es la que ha sido utilizada por los Censos Agrarios ésta corresponde a la suma del casco antiguo de Madrid y los municipios que en el período de 1951 a 1960 le fue incorporados como barrios o distritos del término municipal.

No obstante, siempre que sea posible, se analizará separadamente la situación agraria de cada uno de los antiguos municipios.

Como veremos más adelante, la consideración de cada uno de los antiguos municipios como unidades diferenciadas está perfectamente justificada, ya que es de esos distritos de los que depende la agricultura y además, es práctica oficial mantener las instituciones agrarias que existían antes de su absorción: así, cada uno de esos distritos tiene la Cámara Agraria que debería tener si fuese municipio independiente, aunque su calificación legal, lógicamente, haya cambiado.

La distribución es la que muestra el cuadro siguiente:

CUADRO n° 5

*Distribución de las superficies por antiguos municipios
(1980) (en Has.)*

<i>Localidad</i>	<i>Tierra de cultivo</i>	<i>Prados pastizales</i>	<i>Terreno Forestal</i>	<i>Otras Superficies</i>	<i>Total</i>
Aravaca	328	—	—	799	1.127
Barajas	1.672	467	48	3.404	5.591
Carabanchales	485	47	—	3.202	3.734
Fuencarral ¹	2.369	3.857	16.250	2.602	24.978
Hortaleza ²	986	—	12	1.544	2.542
Vallecas	3.542	—	—	3.694	7.236
Vicálvaro	2.060	—	—	2.326	4.386
Villaverde	617	27	27	2.276	2.920
Madrid	12.059	4.398	16.337	19.847	52.541

¹ Incluye El Pardo: corresponde 5.339 a Fuencarral y 19.639 a El Pardo.

² Incluye Canillas

Fuente: Cámara Agraria de Madrid, elaboración propia.

La cuestión importante que se deriva del uso de los datos de las Cámaras agrarias de los distintos exmunicipios es que la distribución de sus superficies no coinciden con la distribución de distritos que realizó el Ayuntamiento de Madrid a lo largo de los años en que se produjo la absorción de estas localidades, de modo que se hace preciso cohonestar las diferencias siguientes:

a) Como ya viene indicado en el cuadro n° 4, obtenido a partir del censo agrario y de los registros de superficies de cultivo de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Agricultura, la superficie de cultivo no coincide con la indicada por las cámaras, aunque la diferencia es pequeña y básicamente atribuible, a la inclusión en las diferentes explotaciones, de superficies correspondientes a otros municipios colindantes en el seguimiento individualizado que hicimos de algunas explotaciones.

b) Igualmente el total de superficie no coincide, lo que tiene la obvia explicación de que la distribución de las Cámaras no tiene encuentra la existencia de los cascos urbanos de Madrid.

c) Como ya se ha indicado, el Distrito de Fuencarral incluye las diecinueve mil has. del Monte El Pardo.

d) El Distrito de Moncloa incluye las 1.127 has. de Aravaca.

e) Los distritos de Carabanchel y Villaverde afectan algunas superficies de la Latina y Mediodía respectivamente.

f) Vicálvaro forma parte del distrito de Moratalaz por completo.

g) El antiguo municipio de Vallecas ha sido repartido entre dos distritos, el del mismo nombre que abarca tan solo caso urbano y el de Mediodía que recoge toda la superficie de cultivo que denomina Vallecas la Cámara agraria.

CUADRO n° 6

Distribución de los usos del suelo por Distritos en %

<i>Distritos municipales</i>	<i>Tierra cultivo</i>	<i>Prados y Pastizales</i>	<i>Forestales</i>	<i>Otras superficies</i>	<i>Total</i>	<i>(N)</i>
1 a 7 Zona Centro	—	—	—	100	100	(4.166,62)
8 Fuencarral						
(1 Pardo)	9,5	15,4	65,1	10	= 100	(23.452)
9 Moncloa ^a	6,5	—	—	9,35	= 100	(5.629)
10 Latina	—	—	—	100	= 100	(256,13)
11 Carabanchel	34,9	3,4	—	51,6	= 100	(1.387,96)
12 Villaverde	35,2	1,5	1,5	61,8	= 100	(1.751,64)
13-14 Mediodía-						
Vallecas	46,4	—	—	53,6	= 100	(7.628,29)
15 Moratalaz ^b	46,4	°	°	53,6	= 100	(4.432,06)
16 Ciudad Lineas	—	—	—	100	= 100	(1.189,75)
17 San Blas	—	—	—	100	= 100	(2.127,75)
18 Hortaleza ^c	38,2	6,7	0,7	54,4	= 100	(6.959,95)
Total	19,8	7,2	26,9	46,1	= 100	(60.709)

^aIncluye Aravaca

^bIncluye Vicálvaro

^cIncluye Barajas y Canillas

Elaboración propia

h) El pueblo de Barajas con sus 5.591 has. ha sido incorporado al distrito de Hortaleza, salvo una pequeña superficie que ha sido cedida a otro municipio.

Finalmente con todas estas consideraciones se pudo distribuir la superficie del Municipio de Madrid como indica el cuadro siguiente en el que se distribuye el suelo y sus usos según las superficies actuales de los Distritos municipales.

La distribución de las superficies agrícolas, o de uso agrario del cuadro anterior facilita la comprensión de la calificación de agricultura de arrabal o banlieu que le dimos antes a la corona de los antiguos municipios, en todos los cuales se da la dominación de lo construido sobre la superficie libre con las únicas excepciones de Fuencarral (distrito 8) en el que la presencia del Monte de El Pardo hace que la presencia de lo construido o no agrario sea casi la cifra menos importante, de un modo claramente irregular. Igualmente la superficie del Distrito de Moncloa en lo que respecta a lo construido es bastante inferior a lo que indica el cuadro ya que se ha contado como superficie de nulo uso agrario la Casa de Campo, como es natural, ahora bien eso no lo califica de construido sino de jardín.

CUADRO n° 7

*Distribución de la tierra por formas de tenencia en el Municipio de Madrid
(en Has)*

	1962	1972	1981
Superficie en Propiedad	32.487	28.006	4.206
Superficie en Arrendamiento	6.203	5.622	6.348
Superficie en Aparcería	730	625	992
Superficie en «Otras formas»	864	98	—
Total superficie	40.284	34.351	11.544
Total superficie geográfica	60.705	60.709	60.709
Diferencia	20.425	26.358	49.165

Fuentes: 1962 y 1972. Los Censos Agrarios correspondientes. 1981 elaboración propia.

5. LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

En esta sección se contemplará la tenencia de la tierra para pasar inmediatamente a estudiar el tamaño de la explotación y la estructura de los mismos.

El cuadro nº 7 detalla la distribución de las formas de tenencia en tres fechas diferentes.

Algunos elementos deben ser destacados inmediatamente. En primer lugar se debe percibir la extraordinaria velocidad de crecimiento de la superficie de terreno excluida del censo de tierras agrarias. Así el Censo Agrario de 1962 censaba, como tierras susceptibles de calificación agraria, idea implícita en la definición del régimen de tenencia: «Forma jurídica bajo la cual actúa el empresario en la explotación agraria»⁴ es decir que la condición necesaria para censar un terreno (que esté sujeto al control de un titular de explotación agraria) se cumplía en los dos tercios de la superficie total del municipio.

En 1972 el mismo concepto de tierras censadas afectaba a algo más del 50% la de superficie total del término municipal y finalmente en la investigación que hemos efectuado directamente sobre las fichas del antiguo cupo del gas-oil y del censo de explotaciones de las Cámaras Agrarias hemos identificado — «censado» — 11.544 Has. estrictamente del término municipal de Madrid (es decir se han excluido las superficies incluidas en una explotación y situadas en los términos municipales colindantes) lo que representa tan sólo un sexto de la superficie geográfica del término.

Consideramos que, en realidad, no es especialmente extraordinario este proceso de crecimiento de la superficie excluida del conjunto del terreno agrario del 146% en veinte años, inferior al crecimiento de terreno excluido de conjunto en algunas poblaciones catalanas (concretamente significa un crecimiento del 214% en el período 1956-1980 de Sabadell)³⁵.

No obstante no se ha tenido en cuenta, por lo que respecta a la cifra de 1981, la finca conocida como El Pardo, dado que

³⁴ Censo Agrario, 1974. Definiciones precios.

³⁵ Estudio de la agricultura en Sabadell. Mecanografiado Servicio Técnico, 1981.

su clasificación como tierra en propiedad distorsionaria extraordinariamente la distribución de las formas de tenencia. Si por el contrario consideramos dentro de la superficie censada o investigada la superficie que corresponde a El Pardo, nos encontraremos con que la forma de tenencia «en propiedad» alcanza una proporción semejante a las de los censos anteriores y en nuestra opinión incorrecta dado que enmascara la verdadera distribución las superficies cultivables del municipio. Contando la presencia de este monte público se mantiene una línea de tendencia de pérdida de terrenos de 330 has. anuales acumulativas entre el último censo y nuestro cálculo, dado que la superficie en propiedad alcanza el 77%. Si por el contrario la ignoramos tendremos la distribución de las tierras cultivo del municipio con la composición que muestra el cuadro n° 8.

CUADRO n° 8

Distribución porcentual de las formas de tenencia

	1962	1972	1981 ¹
Propiedad	80,6	81,5	36,4
Arrendamiento	15,4	16,4	55,0
Aparcería	1,8	1,8	8,6
Otras formas	2,4	0,3	—
	100	100	100

¹ Solo tierras de cultivo

Si comparamos la distribución porcentual de cada una de las formas de tenencia nos encontraremos con los siguientes cambios:

a) En primer lugar desaparece el concepto «otras formas de tenencia», es decir, se confirma el acelerado proceso de extinción que ya se destacaba en el censo de 1972.

b) En general todas las investigaciones realizadas entre los dos censos agrarios destacaban la tendencia a la desaparición de las

familias aparceras, como anacrónicos; no obstante como se puede ver en el cuadro hay un crecimiento de la aparcería, junto con el enorme crecimiento del arrendamiento.

b) Una parte importante de los propietarios de la tierra en 1972 han cedido esta en arrendamiento con el previsible objetivo de tener en valor las tierras en tanto la expansión de la ciudad y con ella la revalorización y la especulación de los suelos los alcanza.

d) En este sentido no puede perderse de vista que entre los titulares de explotaciones, se ha detectado una urbanizadora que tiene puesta en producción aproximadamente el 20% de la superficie y declarada improductiva el resto.

En relación la variación de la forma de tenencia dominante recoge una de las características esenciales de la nueva situación de la agricultura ex-periurbana, se trata de la forma de mantenimiento de la dominación del suelo dentro del marco agrario, del modo más legítimo posible, sí posteriormente se produce la posibilidad de la recalificación del suelo, pues miel sobre la miel. Así, los casos específicamente de empresas urbanizadoras, con propiedad, rústica, son, de cualquier forma que se los quiera considerar agricultores persona jurídica, legítimamente constituidos, que obtienen las necesarias subvenciones del antiguo cupo, que entregan al servicio de cereales las producciones que hayan declarado, que cumplimentan, por tanto su ficha de agricultor. La diferencia estriba en que razonablemente la organización de la agricultura, desde el punto de vista administrativo, presume que cuando el agricultor declara como útiles una fracción del terreno, el no declarado no sirve. En áreas latifundistas la sospecha se traduce en la aplicación de la ley de fincas manifiestamente mejorables, pero, evidentemente ese no es el caso de una ciudad metropolitana. Por la misma razón veremos más adelante como el distrito con una proporción más abundante de agricultores es precisamente el central, cosa que recoge la tendencia de la persona, perceptora de rentas a declararse, en los Padrones municipales como agricultor, residente en Serrano, de cuya antigua caballeriza, hoy garaje sale todas las mañanas, calle abajo con un tractor para cultivar amorosamente las tierras que le legaron sus mayores. Idílico pero falso, la tierra mantenida en explotación por otra persona residente en un barrio «más adecuado» se mantiene en

explotación como fondo de valor e incluso se mantendría incluso si la tierra proporcionase rentas negativas.

6. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES: TAMAÑO

A continuación se tratará de analizar la estructura de las explotaciones, es decir del combinado productivo de tierras en régimen de propiedad o de arrendamiento bajo la dirección de un responsable de la explotación: el empresario. En consecuencia se clasificarán las explotaciones por su tamaño con el resultado siguiente:

CUADRO n° 9

Evolución de las explotaciones en el período 1962 a 1981

Tamaño de la explotación	Censo 1962		Censo 1972		Censo 1981	
	N° exp ^a	Sup.	N° ^a	Sup ^b	N°	Sup.
0 — 5	399	684	224	409,7	38	125,2
5,1— 10	93	635	70	521,5	25	169,5
10,1- 20	92	1.252	49	702,5	15	243,1
20,1- 40					12	354,9
40,1- 60					13	679,7
60,1- 80	129	5.795	89	7.811,3	16	1,172,2
80,1-100					8	709,7
100,1-150	22	2.628	25	3.125	17	2.062,9
150,1-200	11	1.862	15	2.625	16	2.846,7
200,1-500	10	2.409	13	3.550	12	3.180
550,1 y más	7	25.019	2	15.600	—	—
TOTALES	763	40.284	487	34.351	172	11.544

^a Excluidas las explotaciones sin tierra,

^b Estimada Fuentes: 1962 y 1972. Los censos agrarios respectivo; 1981 elaboración propia.

Una rápida comparación entre las tres distribuciones muestra el fenómeno que se reconoce en la generalidad de la agricultura española: la disminución acelerada, tanto del número como de la superficie dedicada a las pequeñas explotaciones, al tiempo que las superficies y explotaciones de dimensiones más grandes se han mantenido o han crecido hasta ciertos límites. Es decir, que las grandes macroexplotaciones han presentado, a nivel de todo el país una cierta tendencia a fraccionarse, al tiempo que la dispersión de las pequeñas explotaciones presiona sobre el conjunto de las explotaciones mayores.

La comparación permite comprobar como se ha producido una reducción en el número de explotaciones que, al margen de los cambios en las definiciones afecta al 67 % del total de explotaciones censadas en 1962 y que, según este mismo criterio volverá a sufrir una reducción semejante en 1981, según nuestros datos dicha reducción será del 60 %.

El cuadro siguiente (nº 10) detalla la distribución de las explotaciones en función de las antiguas localidades.

Las diferencias de distribución en cada una de las localidades incluidas en Madrid, muestra el diferente tipo de predominio agrícola, así la zona sur-este que con la nor-este determina el centro de la agricultura del Municipio parece dividirse en dos grandes grupos.

En el grupo que puede denominarse de las explotaciones mayores (considerando como tales aquellas que reúnen más de 150 has) se destacan las localidades de Vallecas y Vicálvaro que cubren más de la mitad de la superficie agraria útil respectiva con explotaciones de esta categoría. Concretamente Vallecas tiene el 63 % de la superficie con estas explotaciones y Vicálvaro alcanza el 68 %. Las dimensiones medias de explotación son, por tanto, muy superiores a las que corresponden al resto de las localidades del municipio. Dentro de este grupo de localidades ignoramos conscientemente el caso de Canillas en el que aparece una gran explotación que esta ligada a operaciones directamente especulativas más que al fenómeno agrario.

en el otro extremo de la distribución se encuentran las localidades o zonas de Barajas-Carabanchel y Villaverde, en las que predominan las pequeñas explotaciones; efectivamente las explotaciones de menos de 10 Has. representan el 35 %, el 51 % y el

Distribución de las explotaciones por localidades (en Has.)

Intervalos de explotación	Aravada		Barajas		Canillas		Fuencarral		Hortaleza		Carabanchel		Vallecas		Vicalvaro		Villaverde		Madrid	
	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.
Hasta 5 Has.	—	—	10	34	1	3	1	2,5	4	11,9	5	10,8	2	7	—	—	15	56	38	125,2
5,0 - 10 Has.	—	—	2	13,5	1	8,5	1	6,5	1	9,2	8	47,8	1	10	—	—	11	74	25	169,5
10,0 - 20 Has.	—	—	6	85,5	1	24,5	4	75,5	—	—	1	14	—	—	1	14,6	2	29	15	243,1
20,0 - 40 Has.	—	—	3	99	—	—	3	88,2	—	—	2	47,7	1	35	—	—	3	85	12	354,9
40,0 - 60 Has.	1	55	3	148	—	—	2	96	1	41	1	42	4	246,7	1	51	—	—	13	679,3
60,0 - 80 Has.	3	209	3	238	—	—	3	220	—	—	1	69	3	225,6	2	140	1	70,6	16	1,172,2
80,0 - 100 Has.	—	—	2	194	—	—	1	92	—	—	2	151,7	2	172	1	100,0	—	—	8	709,7
100,0 - 150 Has.	—	—	3	345	—	—	4	385	1	139,9	—	—	5	610	3	460	1	123	17	2,062,9
150,0 - 200 Has.	—	—	3	568	—	—	2	353	3	532	1	234	2	362,7	4	639	1	158	16	2,846,7
200,0 - 500 Has.	—	—	—	—	1	350	—	—	—	—	—	—	6	1,842	4	988	—	—	12	3,180
Más de 500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	4	264	35	1.725	4	386	21	1.318,7	10	617	22	617	26	3.511	16	2.392	34	596,1	172	11.543,9
SUPERFICIE	66		48,2		96,5		62,8		73,4		28		135		149,5		17,5		67,11	

Fuente: Elaboración propia

76% del total respectivo de explotaciones registradas. Resulta lógico que sean estas zonas las únicas en las que existen áreas regadas dignas de ser mencionadas.

7. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES: COMPOSICION

Todos los empresarios, titulares de explotación, pueden serlo por una o varias formas de tenencia. Una revisión de las explotaciones fué hecha con el propósito de diferenciar los titulares de explotaciones que lo eran vinculando su condición a la de propietarios de la tierra de aquellos que no lo eran. Por ello se utilizó la clasificación elaborada por Sevilla y Gámiz³⁶ que consideraba las formas de explotación y tenencia combinando el criterio de titularidad y de complejidad. Según la titularidad son directas las explotaciones en que el empresario es a la vez el propietario.

CUADRO n° 11

<i>Tamaño de explotación (Has.)</i>	<i>Directa</i>		<i>Indirecta</i>	
	<i>Simple</i>	<i>Mixta</i>	<i>Simple</i>	<i>Mixta</i>
Hasta 5	23	5	16	33
5 a 10	25	14	10	18
10 a 20	9	23	4	7
20 a 40	9	—	12	4
40 a 60	7	9	8	7
60 a 80	7	9	8	7
80 a 100	5	14	6	—
100 a 150	2	18	16	7
150 a 200	9	14	8	5
200 a 500	5	—	8	9
Más de 500	—	—	—	—
	100 (42)	100 (22)	100 (50)	100 (58)

³⁶ Vid. estructura espacial de las formas de tenencia en España. R. Agrosociales, 74, 1971.

Según la complejidad son simples aquellas que son de una sola forma de tenencia y mixtas las que reúnen más de una forma de tenencia. El resultado de este método se muestra en el cuadro siguiente.

La mayor parte de las explotaciones simples directas corresponden a las localidades de Barajas (33 %) y Carabanchel (26 %) en tanto que las formas simples indirectas, es decir la organización de explotaciones a partir de un solo arrendamiento domina en Vallecas (28 %) y la mixta indirecta se presenta como caso particular de la zona en la que pequeños agricultores con explotación en regadío de pequeña dimensión arriendan algún terreno en seco a los propietarios de la tierra (el 38 % del total de explotaciones mixtas e indirectas censadas pertenecen a la localidad de Villaverde).

CUADRO n° 12

*Distribución de las superficies regadas por localidad en 1981
(% sobre total cultivado)*

<i>Localidades</i>	<i>% Sup. regada</i>	<i>% Sup. barbecho</i>	<i>N° explotaciones con regadío</i>
Aravaca	—	52,7	—
Barajas	14,4	37,9	32
Carabanchel	15,8	36,1	8
Fuencarral ¹	2,4	63,3	4
Hortaleza	0,5	53,4	1
Vallecas	*	51,8	1
Vicálvaro	6,7	52,3	10
Villaverde	31,7	37,7	30
	7,4	49,9	86

Fuente: Elaboración propia

* Proporciones por debajo de 0,5

¹ Incluye el Pardo

8. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES EL REGADÍO

La superficie dedicada a cultivos de regadío tienen una estabilidad considerable, ya que en los tres últimos años de los que se recogido información únicamente aparece una ligera variación del 0,22 puntos porcentuales de la superficie dedicada a riego.

Además de la distribución según localidades de las superficies regadas con presencias considerables en Barajas y Villaverde por el número de explotaciones y una proporción también digna de interés perteneciente a Carabanchel, aunque en menor cuantía por el volumen de explotaciones, hemos unido la distribución de las superficies en barbecho como indicador de modernización de las diferentes áreas del municipio, efectivamente la correlación entre la superficie regada y la superficie dedicada a barbechos en la localidad es de $-0,7916$, esto es que mientras menor sea la superficie de regadío, peores tierras corresponderán a mayores superficies de barbecho. En consecuencia únicamente en las localidades en que la proporción de riego tiene entidad se presenta una superficie de alrededor de un tercio de terrenos en barbecho. La media del conjunto es de la mitad de la superficie de barbecho.

Por último la columna que recoge el «número de explotaciones de regadío», no indica que los anotados sean explotaciones únicamente de regadío sino que son las explotaciones que tienen o no superficies de secano, a más de los indicados en regadío. Significa esto que la mitad de las explotaciones del municipio tienen alguna parcela de regadío, aunque en realidad el 72% del conjunto de las explotaciones con alguna superficie de riego se sitúa entre Barajas y Villaverde y además 18 de las explotaciones de Villaverde son exclusivamente explotaciones de regadío, sin ningún cultivo en superficies de secano.

Finalizaremos esta sección dedicada a la evolución de la estructura de la explotación haciendo referencia a la mecanización de estas explotaciones para comprobar nuevamente que el argumento de la competitividad y capitalización intensiva no se cumple. Efectivamente el cuadro número 13 muestra como el censo de tractores de la localidad corresponde a una fase anterior en que posiblemente sí se producirían los fenómenos de capitalización de la agricultura periurbana puesto que la potencia presente

es razonablemente alta, dada la proporción de superficie regada existente y la cifra baja de ganado existente, por otra parte al margen de explotación intensiva salvo en tres casos concretos uno de los cuales correspondiente al Ejército español. Este parque suficiente en cuanto al número y a la potencia aplicada presenta lo que podría ser denominado como un curriculum amplio, razón por la que nos referimos a épocas anteriores y lo consideramos como una prueba aproximada de la hipótesis que estamos manejando. La agricultura periurbana evoluciona hacia su denegación al tiempo que la ciudad crece y absorbe esos territorios dentro del perímetro de la ciudad. La agricultura metropolitana es muestra del agricultor, aparición del explotador circunstancial hasta la desaparición de la explotación.

CUADRO n° 13

Situación de los tractores y motocultores en Madrid (a 31-XII-1980)

TRACTORES				MOTOCULTORES		
Potencia Localidad	N°	Antg. $\bar{X}$ (CV)	Potencia $\bar{X}$ Años	N°	Antg. $\bar{X}$ (CV)	$\bar{X}$ Años
Aravaca	5	65,8	7	—	—	—
Barajas	35	47,7	6,1	3	12,6	3
El Pardo	6	53,1	6,6	1	10	7
Fuencarral	16	54,8	4,5	—	—	—
Hortaleza	8	64,4	9,3	3	5,1	4
Carabancheles	13	64,4	9,3	3	5,1	4
Vallecas	38	61,9	4,9	2	5	7
Vicálvaro	28	55	6,7	1	15	5
Villaverde	34	45,2	7,9	17	6,6	4,1
MADRID	183	56,6	6,8	30	6,8	4,8

Fuentes: *Elaboración propia*

9. LOS CULTIVOS Y LAS PRODUCCIONES

Las tierras de cultivo presentan una ligera tendencia decreciente, en los tres años que estamos considerando y puede apreciarse que su tendencia decreciente no corresponde a un desequilibrio local sino que se distribuye entre todas las localidades (únicamente Carabanchel eleva en 2 has. la superficie cultivada de herbáceos de cualquier clase y lo mismo se aprecia en el regadío, en el que la única salvedad se debe hacer en Fuencarral-El Pardo con un incremento de tres has. Los cultivos leñosos, por sus propias características se mantienen básicamente igual, salvo el caso, constantemente especial que representa la importante perturbación que se deriva de la presencia de El Pardo.

Una vez establecidas las superficies que se dedican a tierras de cultivo, que representan el centro de nuestra atención, procederá a determinar cual es la estructura de cultivos o plantaciones que se encierran en el concepto de tierra de cultivo y las proposiciones, mencionadas anteriormente, de superficie de terreno dedicada al barbecho e cada campaña, que evoluciona en los tres años desde el 48% de la superficie labrada (cultivos herbáceos tan solo) el 51% de la misma base, lo que representa un proceso de desintensificación de las explotaciones cerealistas, cuyo detalle se puede ver en el anejo.

A partir de esta distribución se podría analizar algunos de los productos más significativos.

9.1. Cereales grano

Ocupan, con diferencia sobre cualquier otro cultivo, la mayor superficie del término municipal dedicada a tierra de cultivo e incluso tiene una cierta tendencia a crecer dado que en 1979 representaba el 80,75% de la superficie dedicada a cultivos herbáceos, sea en secano o en regadío y esa proposición y para su misma base se eleva hasta el 84,13% en 1980.

El trigo se siembre en cantidades dominantes en las localidades de Aravaca, Barajas y Carabanchel. En cambio Vallecas y Vicálvaro que representan la superficie agraria principal (en cuanto

a volúmen) se concentran considerablemente más en la cebada que proporcionan rendimiento por ha. superior a los trigos.

9.2. Cultivos forrajeros

El cultivo principal, el que de la alfalfa, después del evidente uso de combinaciones de veza forrajera o las alfalfas como cultivo más que anual.

Hay una cierta expansión de la superficie sembrada de alfalfa que, por otra parte compensa, en su volúmen de producción, la considerable reducción del cultivo de veza forrajera (veza en 1979 su siembra 97 has. y en 1980 sólo 33).

«Otros cultivos forrajeros» se refieren a cereales de invierno para forrajes, maíz y sorgo forrajero y alternativamente algunas superficies sembradas de remolacha forrajera o zanahoria forrajera (su superficie rebasa, en total las 30 has.).

9.3. Cultivos hortícolas

Como ya se ha indicado las dos zonas más importantes para los cultivos hortícolas son las correspondientes a Barajas (zona de la vega del Jarama) y a Villaverde (zona del Manzanares y del arroyo Butarque que se extiende hacia Leganés y Getafe).

Se destinan esencialmente al consumo de la ciudad y se comercializan de este modo. Concretamente los principales cultivos son los de hoja o tallo (fundamentalmente coles, repollos, lechugas y acelgas, cubren 118 has. en 1979 y 103 has. en 1980).

Se puede hablar de un cierto grado de tecnificación de los cultivos hortícolas regulares, es decir controlados y no marginados que se expresa por la presencia de motocultores con un grado de antigüedad muy inferior al parque de tractores, que se puede considerar muy envejecido.

Puesto que la mayor parte de la producción corresponde a lo que se comercializa a través de precio fijo por el SENPA únicamente cabe hablar de procesos de comercialización por lo que respecta a los cultivos hortícolas, que por otra parte corresponde a la única actividad agraria donde se aprecia algún elemento de modernización o de intensificación.

Refiriéndonos a los productos hortícolas se han detectado dos grupos definidos de salida al mercado, sea este el mercado como tal o los mercados de barriada. Así no ha sido posible precisar la cantidad de productos que se comercialicen en los seis mercados de Barriada, semi-institucionales en las que se presentan productos hortícolas por medios personales, o furgonetas en algunos casos.

Sólo una parte pequeña parece dirigirse al mercado institucional, sea por vía directa de acuerdo con vendedores en la ciudad o en mercado (lo primero especialmente para algunos frutales locales) o a través de venta en mercado con puestos establecidos, de los que se detectaron algunos casos de agricultura formalmente periurbana.

En cualquier caso parece plantearse la dificultad de concebir a la oferta local como más ventajosa que la oferta de otras regiones llegadas a Madrid a través de camiones frigoríficos y con controles más seguros que los que corresponden a Madrid, localidad. Consecuentemente se pudo apreciar una desviación, clara en el caso de Barajas hacia los mercados marginales o locales sensu stricto. Simultáneamente algunos de los huertos de Barajas se reorientaban a la producción forrajera y las viviendas adquieren caracteres de segunda residencia, lo que parece adelantar una tendencia potencial a reconvertir la zona de huertos que, en otros tiempos proveía a Madrid realmente de las hortalizas necesarias en una zona de hobby farming que reintroduciría la idea presentada antes de que la agricultura dentro de la metrópoli es la extinción de la agricultura. Tanto más se puede decir de la ganadería importante todavía en 1960 y hoy reducida a unidades marginales no económicas con un volumen de producción dedicada al reemplazo.

10. LOS ACTIVOS AGRARIOS

La población activa agraria del municipio ha sufrido una reducción equivalente a la observada del número de explotaciones, según los datos que hemos podido investigar a través de las fichas de explotación de la Delegación de Agricultura que fueron contejadas con los datos de la Cámara Agraria de Madrid y de

la Delegación provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios (cartillas de agricultor).

CUADRO n° 14

Distribución de los Activos Agrarios en Madrid

	<i>Empresarios agrarios</i>		<i>Obreros agrícolas</i>		<i>Total</i>
	<i>Con asalariados</i>	<i>Sin asalariados</i>	<i>Fijos</i>	<i>Eventuales</i>	
Aravaca	3	12	24	—	39
Bajaras	18	31	64	—	113
Carabanchel	5	8	12	—	25
Fuencarral ¹	35	1	76	—	132
Hortaleza ²	6	7	15	—	28
Vallecas	45	18	72	—	135
Vicálvaro	25	15	30	—	70
Villaverde	20	35	50	6	111
MADRID	157	147	343	6	653

¹ Incluye El Pardo

² Incluye Canillas

Fuente: Elaboración propia a partir de Información Cámara Agraria.

Caso de que se quisiera tomar una referencia se tendría que el Censo Agrario de 1972, indicaba la existencia de un 53% de los empresarios agrarios, personas físicas, que dedicaban menos de la mitad de su tiempo a la agricultura. Según este mismo criterio se puede constatar que la cifra vendría a representar, según datos actuales, el 49% del total de empresarios agrarios, personas físicas se dedican a ocupaciones alternativas o al menos no dedican más del 50% de su tiempo a sus explotaciones. Ni falta que les hace.

Seguramente que el crecimiento de las superficies arrendadas se relacionan con estas expectativas de multiocupación del tiempo de trabajo que se ha desarrollado con la crisis económica.

Un nuevo problema se presenta si consideramos de exigua cifra de 6 obreros eventuales en la agricultura. La Cámara Agraria registra tan solo seis eventuales «inscritos en la localidad donde es dominante la pequeña explotación de regadío y como dato es perfectamente verosímil y válido, dado que es factible que únicamente existan estas personas registradas como obreros eventuales en la agricultura y que cuando haya ocasión de trabajo, éste se ofrezca a personas que administrativamente pertenezcan a otros sectores. Lo que es seguro es que las necesidades de mano de obra eventual son bastante más altas que las que puedan absorber los seis inscritos de Barajas (si todos los jornales contabilizados al año los realizasen estas seis personas, estarían ocupados a pleno tiempo 658 días por año o 18 horas de trabajo al día durante el año, hipótesis, ambas absurdos, lo que hace ignorando el número de activos eventuales inscribamos el número de jornadas de trabajo eventual registrado en cada localidad.

CUADRO n° 15

*Distribución de las jornadas de trabajo eventual
por localidades y subsectores*

<i>Localidad</i>	<i>N° de jornales en</i>		<i>N° Potencial de obreros</i>
	<i>Agricultura</i>	<i>Ganadería</i>	
Aravaca	—	—	—
Barajas	520	71	1,97
Carabanchel	740	45	2,61
Fuencarral	159	—	0,53
Hortaleza	—	—	—
Vallecas	251	—	0,83
Vicálvaro	300	—	1
Villaverde	1.864	—	6,21
MADRID	3.634	116	13,15

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de la Delegación de Agricultura.

Finalmente podremos concluir que deben existir por lo menos 13 obreros eventuales efectivos, si estuviesen trabajando 300 jornadas, es decir como fijos. Teniendo en cuenta que el trabajo eventual esta fuertemente ligado con la estacionalidad del trabajo agrario, se puede suponer una cifra de aproximadamente el doble, es decir, cuatro veces la cifra inscrita en la Cámara Agraria.

Por lo que respecta a los autónomos, cabe observar que la cifra de empresarios es estable si se comprenden los datos de las fichas de agricultores, las fichas de explotación y los mismos datos de la Cámara Agraria de Madrid, en tanto que los autónomos, que no corresponden a titulares estar sobrevalorados por duplicación es aproximadamente 70 de ellos, con lo que la cifra real de verdaderos autónomos se refiera a algo menos de la mitad de lo señalado en el cuadro anterior.

Finalizaremos recusando por completo, los datos que se pueden obtener al Padrón del Municipio de Madrid, cuya pregunta n° 12 ha sido tratada con el propósito de obtener la situación profesional de la población. Dicha pregunta «Actividad de la Empresa en que trabaja» ha arrojado la desorbitada cifra de 4.975 personas ocupadas directamente en empresas correspondientes al sector «Agricultura y Ganadería» cifra que representa un despropósito que prueba una vez más lo que es una seguridad para todo estadígrafo o en general para todo investigador: la actividad no se puede conocer vía censal sin graves distorsiones por la auto-calificación. Esta es, en definitiva, la razón esencial para conocer la situación y composición de la población activa, con más seguridad a pesar de investigarse trimestralmente. Unicamente citamos como prueba el que la distribución de la población de Madrid, distrito a distrito, arroja nada menos que el 12,6% del total de los agricultores y ganaderos, es, 630 personas, residen en el distrito de Salamanca, lo que presume que una importante cantidad de personas, que se declaran agricultores lo que efectivamente son propietarios de tierras, seguramente arrendadores.

A propósito de la ubicación física de los agricultores en el municipio, hemos realizado el pequeño esfuerzo de identificar, siempre que haya sido posible, el distrito de residencia de los agricultores registrados como cultivadores directos (lo que como es sabido no implica trabajo personal en el terreno).

CUADRO n° 16

Distribución de los empresarios agrarios según su lugar de residencia

<i>Localidad</i>	(A) % <i>residiendo en la localidad</i>	(B) % <i>residiendo en otro distrito</i>	(C) % <i>que reside en el Centro (1-7)</i>
Aravaca	100	—	—
Barajas	55,8	44,12	—
Carabanchel	84	15	(50% de B)
Fuencarral	87	13	—
Hortaleza	80	20	(100% de B)
Vallecas	62	38	(25% de B)
Vicálvaro	43	57	(37% de B)
Villaverde	44	56	(32% de B)

Fuente: Elaboración propia

En definitiva tan sólo el 10% de los empresarios, varones, mujeres o sociedades se encuentran residenciadas en la llamada zona centro de la ciudad, es decir, en la piña que forman los siete primeros distritos. Este grupo que es propietario de la tierra y lo explota, se encuentra bastante más desvinculado que el 90% restante que o residen en la localidad o en una localidad contigua y en todos los casos que se han identificado se domicilian en viviendas que tienen fácil salida al campo. Dicho de otro modo, en la zona sur de Madrid y hasta el Nor-este hay una amplia corona de agricultores cuya actividad se desarrolla perfectamente articulada en el esquema normal de la producción agraria: uso de maquinaria, trabajos alquilados de máquinas o alquiler de los mismos y compra de insumos necesarios de explotación. Particularidades de la producción agraria en madrid: No hay silo alguno para recoger el grano, que tiene que ser llevado fuera de la localidad.

11. UN AVANCE DE CONCLUSION

La agricultura peri-urbana, de intensa utilización de capitales de acceso al mercado en productos de mérito o de consumo perecederos, en lo que respecta no al hinterland sino al inland o incluso, si se permite la boutade, al «innland», no tiene regla alguna en la que apoyarse. El mecanismo dominante en las formas agrarias de la ciudad es de pura situación de espera de la expansión de las edificaciones. Ello implica que los agricultores efectivos practican una simple agricultura de subsistencia únicamente rota por algunas explotaciones efectivamente de primor: viveros y flores ocupan cuatro has. de Madrid desde hace cuatro años, generando unos altos ingresos que no se corresponden con el resto en el que domina la explotación arrendada con mecanización que fue intensa y ahora es sobre todo antigua, cuando no defectuosa. En definitiva, los rendimientos de las explotaciones no son importantes, para el que cultiva porque se sujeta al interés del precio fijo del SENPA como base de *modus vivendi*, para el dueño porque las rentas a percibir no tienen la importancia que las expectativas de valor que acompaña a las tierras rodeadas de edificaciones, al mercado futuro que puede ser el valor del suelo.

En consecuencia las agriculturas que quedan dentro del perímetro tienden a desplazarse del tiempo parcial al tiempo marginal, sea por su carácter de agricultura recreativa, sea por su carácter de agricultura de cuasi subsistencia, lo que nos da información de lo que sucede en las áreas de regadío dentro del municipio.

Finalmente el empresario agrario no es sustituido por sociedades de capital salvo si la formulación de la actividad se orienta, más o menos claramente a la transformación del suelo. Ser agricultor en la Metrópoli no será por tanto el desideratum de la conducta innovadora y comercial sino testigo de la agonía de una actividad que únicamente refleja formas de marginalidad salvo que sean formalmente defendidas por el sistema social.

De otro modo, la condición de agricultor en Madrid no es sino la condición de agricultor en cualquier área con dificultades de acceso al mercado o con mercados limitados.

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES DE CULTIVO EN MADRID

Localidades	Cultivos en secano				Total tierras de cultivos Secano	Cultivos en regadío			Total tierras de cultivos de Regadío
	Años	C. herbáceos	Barbecho	Cultivos leñoso		C. herbáceos	Barbecho	Cultivos leñoso	
Aravaca	1980	152	173	—	325	—	—	3	3
	1979	35	209	—	244	—	—	3	3
	1978	177	67	—	244	—	—	3	3
Barajas	1980	504	791	136	1.431	230	—	11	241
	1979	677	618	136	1.431	230	—	11	241
	1978	705	608	136	1.449	329	—	11	340
Carabanchel	1980	255	153	—	408	54	22	1	77
	1979	232	152	—	384	38	38	1	77
	1978	253	137	—	390	76	—	1	77
Fuencarral (El Pardo)	1980	632	1.466	215	2.313	56	—	—	56
	1979	672	1.020	100	1.792	38	—	7	45
	1978	655	983	140	1.778	53	—	6	59
Hortaleza	1980	369	527	85	981	5	—	—	5
	1979	427	477	85	981	5	—	—	5
	1978	418	465	85	968	6	—	—	6
Vallecas	1980	1.704	1.835	—	3.539	3	—	—	3
	1979	1.835	1.704	—	3.539	3	—	—	3
	1978	1.767	1.769	—	3.536	6	—	—	6
Vicalvaro	1980	824	1.079	—	1.921	139	—	—	139
	1979	1.038	283	—	1.921	139	—	—	139
	1978	1.039	883	—	1.921	139	—	—	139
Villaverde	1980	185	233	3	421	186	—	10	196
	1979	174	185	3	362	204	41	10	255
	1978	218	129	3	350	200	57	10	267

